

# PROVINCIA DE CASTELLÓN

#### TORRES DE COSTA

Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia.

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Sol de Rius con arreglo a la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Se halla situada en una llanura algo elevada junto á la orilla del mar y próxima á la desembocadura del río Cenia; dista 1 ½ horas de Vinaroz y ½ de hora de la carretera de Valencia á Barcelona.

La base es cuadrada de 8 m. de lado y mide una altura total de 18 m. dividida en tres pisos ó cuerpos; en su parte superior hay plataforma para cañón y matacán sobre las puertas de entrada; pueden alojarse en ella hasta 18 hombres. En el piso bajo se entra por una puerta forrada de plancha de hierro y reforzada con cerrojo del mismo metal; una escalera de caracol sumamente estrecha é incómoda comunicada con el 2º piso, que es un cuarto cuadrado y de éste se sube al terrado por medio de unas escaleras de mano; el terrado se halla cubierto en parte y por un tejadillo; el mar que está lamiendo la Torre, ha socavado los dos tercios por bajo de un cimiento por lo cual corre peligro de arruinarse.

Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros á quien fue entregada en 23 de Diciembre de 1850; en la actualidad no se notan faltas ó variaciones con respecto al inventario; sirve de habitación á la familia de un soldado de Carabineros del puesto establecido junto á la Torre.

Por su situación y mal estado de servicio con nulos los servicios que podría prestar lo mismo como vigía que como defensa y por tanto no es conveniente su conservación.

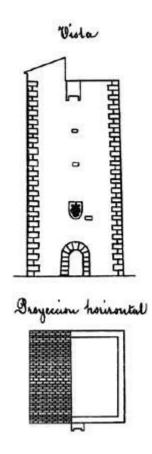
Pertenece á la torre sobre una fanega y siete celemines o sean 10.200 m<sup>2</sup> de tierra de inferior calidad, que actualmente se halla inculta y no tiene producción

alguna; este terreno se halla situado alrededor de la Torre, pero no se halla bien deslindado.

Valencia 9 de Junio de 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros

Ventura Guzmán



#### <u>Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia</u>

Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Batería de Vinaroz con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Se hallaba situada en una playa baja y junto á la orilla del mar; se componía de una explanada para piezas de Artillería con varias habitaciones adosadas en su gola formando en conjunto un rectangular aislado del caserío de la población, según se detalla en el dibujo adjunto, que representaba sus proyecciones horizontal y vertical.

En el día no queda vestigio alguno de la batería de que tratamos; en el solar que ocupó se ven construidos un teatro y casas particulares, constituyendo una manzana de la población y formando el frente de la plaza, llamada de la Constitución, que mira al lado del mar. Según se desprende de los informes adquiridos en Vinaroz, hace ya bastante número de años que el Ayuntamiento vendió los materiales y solares bajo el concepto de pertenecer la batería á los bienes de propios de la población, habiéndose celebrado al efecto las correspondientes subastas y siguiéndose los demás trámites marcados en las leyes de la desamortización.

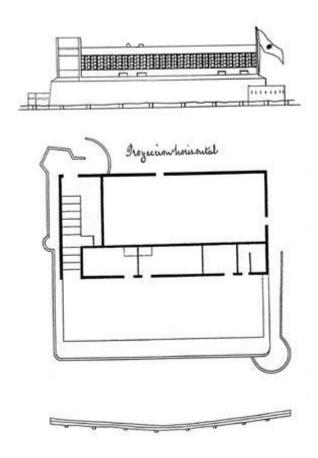
En el inventario que se formó al hacer la entrega provisional de las Torres de Costa al Cuerpo de Carabineros, que lleva la fecha de 23 de Diciembre de 1850, figura esta batería, diciéndose de ella lo que sigue.

"Batería de Vinaroz.- En el sitio que ocupa ésta existe un juego de pelota construido hace algunos años por el Ayuntamiento de entonces. En el día los Torreros hacen el servicio en la Playa de la Magdalena".

Estos, son cuantos antecedentes se han podido adquirir sobre el asunto de que se trata.

Valencia 8 de junio de 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Batería de Benicarló, con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Junio 1869.

Está situada á la orilla del mar en una playa baja y embebida en el caserío que forma el barrio marítimo de Benicarló designado con el nombre del Grao de Benicarló; este barrio se halla unido con la población general por medio de una calle ancha y recta cuyo trayecto mide próximamente un Kilómetro de extensión.

Se compone de una explanada para artillería y algunas habitaciones cerrando su gola, según se detalla en el dibujo adjunto que representa sus proyecciones horizontal y vertical; debajo del terraplén de la hostería se encuentra la ermita dedicada al culto con la invocación de Ntra. Sra. Del Mar, imagen que le tienen gran devoción los marineros de la población. La escalera de subida estaba tomada á expensas de la casa inmediata, pero habiéndose dedicado este edificio años atrás para Alfolí de la sal, sin duda con objeto de aislarlo y aumentar su capacidad, fue derribada la escalera y tapiada la puerta de la pared medianera; hoy en día se sube á la batería por medio de una escala de mano, que proporciona acceso á una pequeña puerta situada á 4 m. del suelo. Lo mismo la batería que los edificios de la gola se hallan sumamente deteriorados; en éstas

han desaparecido las hojas de puertas y ventanas y solamente quedan algunas maderas útiles en los pisos y tejados.

Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros desde el 23 de Diciembre de 1850 en que la fue entregada juntamente con las Torres de la Costa. Esta batería se halla completamente abandonada.

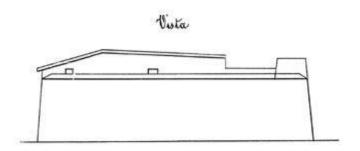
Atendiendo á lo que se lleva expuesto sobre su situación y estado de servicio puede comprenderse fácilmente que es nula la utilidad que podría prestar como vigía ó como defensa y que por tanto no es conveniente su conservación.

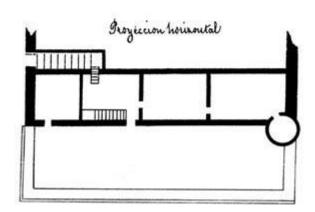
A esta batería no le pertenecen terrenos de ninguna especie.

Valencia 8 de Junio 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros

Ventura Guzmán





Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

Reconocimiento de Torres de Costa

Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Almodun con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Se halla situada á la orilla del mar sobre un escarpado de roca de bastante altura; dista 1 ½ horas de la Torre de Alcocebre y 1 ½ horas también de Peñíscola por un camino de montaña bueno para caballerías y por el cual transitan carros, si bien venciendo grandes dificultades.

Es de base circular de 7 m. de diámetro y en total tiene 12 m. de altura; se sube á ella por unas escaleras de cuerda que conduce á la puerta colocada á 6 m. de altura: por el exterior se encuentra en regular estado de conservación, pero está inhabitable el único piso que tiene.

Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros desde 23 Diciembre 1850 en que le fue entregada; no emplea en cosa alguna y se halla abandonada; en la actualidad no se notan faltas ó variaciones respecto al inventario.

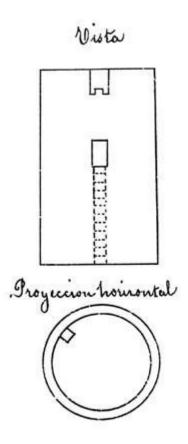
Por su buena situación pudiera prestar utilidad como vigía, puesto que desde ella se descubren las Torres de Oropesa, Cap y Corp, Torre de Irta, y de Sierra Alta y también los Alfaques de Tortosa é Islas Columbretas.

Se ha de hacer la puerta principal, enlazar y repasar un matacán y componer la hendidura que hizo un rayo, pudiendo graduarse que estos reparos importarían la cantidad de 100 Escudos.

El terreno de la redonda es peñascoso, inculto y no tiene valor alguno; no está deslindado y regularmente no se abonaría nada por el cuando se construyó la Torre.

Valencia, 11 de junio 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



# Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de Reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

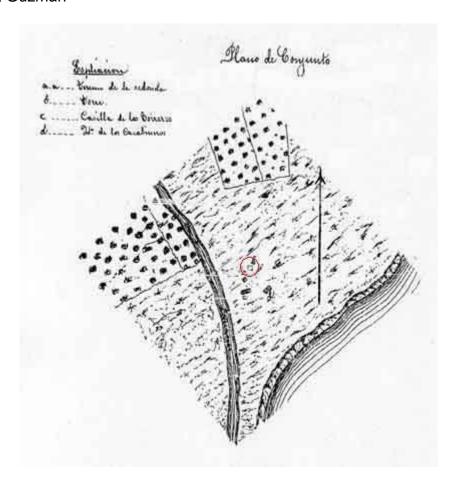
Reconocimiento de la Torre de Irta (reducida á escombros) con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de julio de 1869.

Se halla situada sobre una llanura algo elevada sobre el nivel del mar y á 200 m. de la orilla, distando 1 ½ horas de la Torre de Alcocebre por camino de montaña, que si bien ofrece dificultades y malos pasos al tránsito de carruajes, es bastante cómodo para las caballerías. Esta Torre fue volada por los Ingleses durante la guerra de la Independencia; en la actualidad se halla completamente destruida no quedando mas que un montón de escombros de ningún valor.Pertenece á esta torre sobre medio jornal ó sean 2.500 m² de tierra cultivada de inferior calidad con algunos algarrobos y además sobre un jornal de terreno inculto; la redonda no está arrendada y las algarrobas que producen los árboles suelen ser recogidas por los Carabineros del Puesto, si bien algunas veces se anticipan á verificarlo los paisanos á quienes acomoda, puesto que se puede decir que la redonda se halla abandonada en los mismos términos que la Torre.

Valencia 12 Junio 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros

#### Ventura Guzmán



Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Sierra alta, con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio 1869.

Se halla situada en la parte mas alta del monte de este nombre á 1 ½ horas del mar y 1 ½ de Alcalá de Chisvert, que es la población mas inmediata; el camino para subir á ella es muy malo, siendo practicable solamente para personas, pero de ninguna manera para caballerías.

La forma de la Torre es circular, teniendo 5 m. de diámetro de la base y 12 m. la altura total; sus muros tienen 1 m. de espesor, se halla cubierta en la parte superior por una bóveda esférica de mampostería; á cierta altura existió un piso intermedio del cual no se conserva mas que dos viguetas de las que la sostenían. Esta Torre se halla abandonada hace mucho tiempo y por consiguiente su estado de servicio es malo.

Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros desde el 23 de Diciembre. de 1850 en que se hizo la entrega; no está habitada ni se emplea en cosa alguna; en la

actualidad solamente se notan aquellas faltas ó variaciones producidas por las injurias del tiempo transcurrido desde la entrega.

Como vigía pudiera ser de grande utilidad por descubrir hacia Levante hasta el puerto de Salou, al frente 12 leguas de extensión y al Poniente hasta el Cabo de S. Antón, bajo este concepto quizás sea conveniente su conservación.

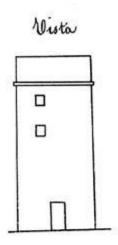
Para su reparación y dejarla en regular estado de servicio no bajarían de 200 escudos los gastos que deberían hacerse.

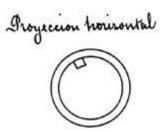
Los terrenos que pertenecen á esta Torre no tienen valor alguno puesto que se hallan situados en un monte de rocas inaccesible.

Valencia 13 de Junio de 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros

Ventura Guzmán





Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre caída de Alcocebre con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio 1869.

Se halla situada en una llanura á tiro de fusil del mar y rodeada del caserío que forma el pueblecillo de Alcocebre; dista 1 ½ horas de la torre de Cap y Corp por un camino de carros bastante regular.

La Torre era de base cuadrada de 6 metros de lado y 15 metros de altura dividida en tres cuerpos; en la actualidad se halla reducida á escombros y por consiguiente con completo estado de inutilidad.

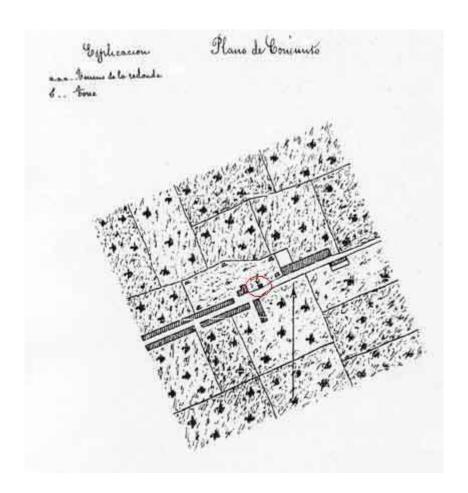
Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros desde el día 20 de Diciembre de 1850 en que se hizo la entrega; según consta por el inventario en aquella fecha ya se hallaba destruida y con un todo inhabitable.

Ninguna utilidad puede prestar como vigía ó como defensa. No admite reparación. La mayor parte de los materiales procedentes de la Torre arruinada han desaparecido, no siendo fácil averiguar el destino que se les ha dado.

Pertenecen á la redonda de la Torre sobre dos jornales ó sean 10.972 m<sup>2</sup> de tierra secano de inferior calidad en la que hay algunos algarrobos pequeños, es tan escaso el valor de éste terreno que no recibe cultivo alguno y se halla abandonado no estando bien demarcados sus lindes.

Valencia 30 de Mayo 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Cap y Corp con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Se halla situada en una llanura de playa á tiro de fusil del mar á 1 ½ horas de la Torre-nostra por una playa baja llena de guijarros y arena; dista 2 horas de Alcalá de Chisvert á cuyo término pertenece.

Es de base cuadrada de 10 metros de lado y 13 metros de altura, termina en plataforma superior para cañón y tiene tres matacanes en cada frente; su capacidad es para 16 hombres y 4 caballos. Su entrada única es por una puerta forrada de chapa de hierro y un cerrojo de lo mismo en la parte interior; hay un pesebre para 4 caballos en el piso bajo el cual se comunica por medio de una escalera de caracol con un cuarto que tiene puerta con cerrojo y llave y de ésta se sale por la misma escalera á la cocina con su armario con puerta y pestillo de madera; la misma escalera conduce al terrado en donde tiene una puerta con su cerrojo y llave, todo el terrado está rodeado de matacanes. Se halla en mediano estado de servicio.

Está á cargo del Cuerpo de Carabineros desde el día 23 de Diciembre de 1850 en que le fue hecha la entrega; sirve de habitación á un Carabinero casado perteneciente al destacamento inmediato á la Torre; se notan algunas faltas ó variaciones con la actualidad con respecto al inventario producidas por no haberse ejecutado obras de conservación y entretenimiento en largo periodo de tiempo.

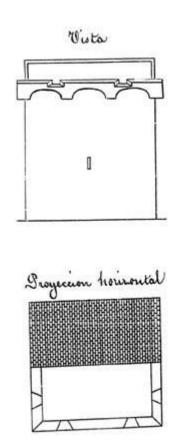
Por su estado y situación es poco apropósito para prestar servicios de alguna utilidad como vigía ó como defensa.

Los muros necesitan repellos y recalzos; las puertas reparos en su madera y herrajes, y recorrido los pisos, chimenea, escalera, Ca, pudiéndose graduar en 100 escudos el importe de éstas obras.

Pertenece á la redonda de la Torre sobre tres jornales ó sean 14.954 m² de tierra cultivada de inferior calidad con algunos algarrobos é higueras, que producen cereales y se hallan arrendadas al paisano Agustín Llopis vecino de Alcalá de Chisvert, quien paga 28 escudos de renta anual al Comandante de Carabineros de la Provincia de Castellón. Los lindes de este terreno son por N. y poniente con tierras de Mariano Persiba, por Levante con la rambla de Cap y Corp y por Mediodía con el Mar.

Valencia 30 de Mayo 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



#### Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre-nostra de Torreblanca con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 Julio 1869.

Se halla situada en la playa de su nombre á tiro de fusil de la orilla del mar, distante 3 horas de la Torre de la Sal por un camino de playa de arena y guijarros sumamente incómodo y una hora de la villa de Torreblanca, que es la población mas próxima, situada sobre la carretera y vía férrea de Cataluña con estación en la última.

Es de base cuadrada de 10,60 de lado y 13 metros de altura con plataforma superior para cañón y capacidad para 12 hombres. Tiene una sola entrada con una puerta forrada con chapa de hierro y provista de cerrojo; una escalerilla de caracol conduce al 2º piso, que consta de un solo cuarto con puerta desvencijada sin cerrojo ni llave. Toda la Torre esta bastante deteriorada y en mal estado de servicio.

Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros desde el día 23 de Octubre de 1850 en que le fue entregada; sirve de habitación á la familia de un carabinero casado, a pesar de sus deterioros y malas condiciones higiénicas que reúne; en la

actualidad se notan mayores deterioros que los apuntados en el inventario de entrega debidos á la falta de obras de conservación y entretenimiento en el largo periodo de tiempo trascurrido.

Atendidos al estado y situación de esta Torre puede decirse que son nulos los servicios que es capaz de prestar como vigía y como defensa y no es conveniente su conservación bajo estos conceptos.

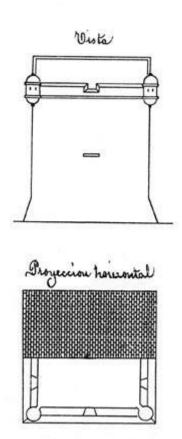
Los muros necesitan recalzos y repellos, las puertas fuertes reparaciones, lo mismo que los pisos, escalera, Ca, necesitándose gastar 150 escudos para remediar los desperfectos mas notables.

Todos los terrenos de la inmediación de la torre son pantanosos é incapaces de ningún cultivo y aprovechamiento; quizás sea la razón porque nunca se ha tratado de deslindar la parte de prado perteneciente á la redonda.

Valencia 30 de Mayo 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros

Ventura Guzmán



Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

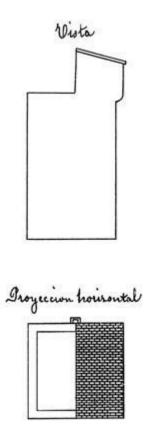
#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de la Sal con arreglo a la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Se halla situada en la playa de su nombre a tiro de fusil de la orilla del mar; dista 1½ horas de la Torre del Rey por camino de playa formado de arenas y guijarros y 1 hora de la orilla de Oropesa que es la población mas inmediata; a media hora de distancia de esta Torre se encuentran la vía férrea y carreteras de Cataluña.

Es de figura cuadrada de 7 metros de lado en su base, 11 metros de altura hasta la plataforma superior, que se halla dispuesta para recibir cañón y tiene capacidad para 8 hombres y 2 caballos. La puerta de entrada forrada con chapa de hierro tiene roto el golfo o sostenedor del medio y se cierra con un cerrojo por la parte exterior; en un rincón de la parte baja hay un pesebre para 2 caballos; una escalera de caracol comunica primero con un cuarto con su puerta con cerrojo y llave y un accesorio y ventana con hojas también de madera y pestillo; sique otro cuarto después con su puerta con cerrojo y llave; el terrado se halla cubierto en su mitad por un tejado y en él hay un matacán para defender la puerta de entrada. Se halla en mal estado de servicio. Está a cargo del Cuerpo de Carabineros a quién fue entregada en 23 de Diciembre de 1850; sirve de habitaciones a dos familias de Carabineros casados del puesto inmediato, a pesar de la gran escasez de luz y ventilación de sus cuartos y de las malas condiciones higiénicas de que goza con este destino se notan bastantes faltas en la actualidad respecto al inventario producidas unas por las injurias del tiempo y otras por la carencia de obras de conservación y entretenimiento en tan largo periodo de tiempo. Por lo que se lleva expuesto se comprende la poquísima utilidad que puede prestar como vigía o como defensa. Necesita recalzas y repellos en los muros guarnecidos en las bóvedas, recorrida de pisos y puertas, etcétera, pudiéndose graduar que no bajaría de 150 escudos el coste de las reparaciones más urgentes. Pertenecen a esta Torre y forman en redondo sobre 4 jornales o sean 20.000 m2 de tierra cultivada de secano de 2<sup>a</sup> calidad que producen cereales; las lleva en arriendo un paisano vecino de Oropesa llamado Ramón el Charro, quien satisface anualmente la renta de 14 escudos al Jefe de la Comandancia de Carabineros de Castellón.

Valencia 30 de Mayo 1870 El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros Ventura Guzmán



#### Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

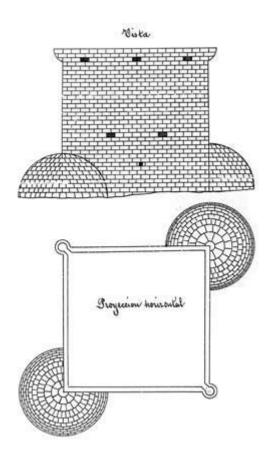
#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre del Rey, con arreglo a la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869. Está situada sobre un montecillo de roca a muy corta distancia de la orilla del mar, dista una hora de mal camino de montaña de la Torre de la Renegada y una y media hora de camino de playa llena de guijarros de la Torre de la Sal; se halla en el Cabo de Oropesa a un cuarto de hora del ferrocarril, media hora de la carretera de Cataluña y Villa de Oropesa, con lo que se halla unida por un camino de carros. Es cuadrada de 17 metros de lado con dos garitones esféricos, de 10 metros de diámetro situados en ángulos opuestos, teniendo en los otros dos en su parte superior matacanes con saeteras; el espacio interior está dividido por un muro intermedio formándose dos bóvedas de cañón seguido de 6 metros de diámetro cada una; los muros son de sillería con fuertes espesores y la altura total de la Torre es de 16 metros es la más respetable de esta costa y la única que tenía Alcayde, siendo su capacidad para 40 hombres y hallándose dispuesta su plataforma superior para piezas de Artillería. Se halla en mal estado de servicio a causa de que las bóvedas se hallan resentidas y con abundantes filtraciones y en particular una de ellas ha empezado a hundirse por la clave, el piso principal tiene alguna luz y ventilación, pero el bajo no tiene ninguna, ni tampoco los garitones, siendo necesario recurrir a la luz artificial en

medio del día para circular por él. Se halla a cargo del Cuerpo de Carabineros a quien fue entregada en 23 de diciembre de 1850: está habitada por varias familias de Carabineros casados del destacamento de este punto y no se notan otras faltas o variaciones respecto al inventario que las producidas por las injurias del tiempo transcurrido. Por hallarse situada en la parte más saliente del Cabo de Oropesa descubre gran extensión de costa; por lo mismo pudiera convenir conservarla para que prestase el servicio de vigía, a pesar del mal estado en que se halla su fábrica. Necesita reparaciones de bastante cantidad, pudiéndose graduar que no bajaría de 300 escudos las más perentorias. El terreno de su redonda es montañoso e incapaz de producción alguna, hallándose completamente abandonado.

Valencia, 30 de Mayo de 1870 El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros Ventura Guzmán



Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

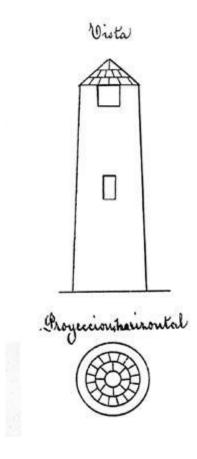
Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de la Renegada con arreglo a la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de julio de 1869. Se halla situada sobre una altura a poca distancia del mar entre la Torre de la Colomera y la del Rey distando media hora de mal camino de la 1ª y una hora también de mal camino de la 2ª;

junto a ella pasa la vía férrea trazada en desmonte de considerable altura. Sirve de atalaya para dar señales de la costa con una capacidad para tres hombres; su base circular tiene 5 metros de diámetro exterior y su altura total es de 16 metros, hallándose rodeada de riscos por todas partes. Se halla en mediano estado de servicio. Fue entregada al Cuerpo de Carabineros en 20 de Diciembre de 1850 y en la actualidad no se advierten faltas o variaciones respecto al inventario; no está habitada ni se emplea en cosa alguna. Pudiera prestar alguna utilidad como vigía en atención a que desde ella se descubre grande extensión de costa y de mar, pero estando solamente a media hora de la Torre de la Colomera que reúne las mismas circunstancias ventajosas creemos no es conveniente su conservación. Necesita recalzas, repellos y otros reparos cuyo coste se puede graduar en 40 escudos. Su redonda está formada de terreno montañoso que no está cultivado, ni es susceptible de producción alguna.

Valencia, 3 de Junio de 1870 El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros Ventura Guzmán



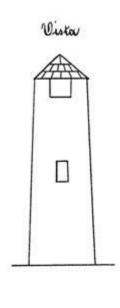
Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de la Colomera con arreglo a la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869 Situada sobre una colina a poca distancia del mar entre las Torres de San Julián y la Renegada, distante media hora de camino de cada una de éstas; dista también una hora de Benicasim, que es la población más inmediata, a la vía férrea de Valencia a Tarragona pasa muy próxima a ella trazada en desmonte de considerable altura. Sirve solo de atalaya para las señales de la costa, tiene capacidad para tres hombres, su base es circular de 5 metros de diámetro exterior y 16 metros de altura total, hallándose rodeada de riscos. Su estado de servicio es mediano. Se halla a cargo del Cuerpo de Carabineros a quien fue entregada en 23 de Diciembre de 1850, sin que se noten faltas o variaciones respecto al inventario; no está habitada ni se emplea en cosa alguna. Puede prestar utilidad como vigía en atención a que descubre bastante extensión de costa y de mar y en este concepto sería conveniente su conservación. Necesita algunas reparaciones interiores y exteriores cuyo coste aproximado se puede graduar en 30 escudos. Su redonda es de terreno sin cultivar y por consiguiente de ninguna producción.

Valencia, 30 de Mayo de 1870 El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros Ventura Guzmán





<u>Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia</u>

Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre caída de San Julián con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 7 de Julio de 1869.

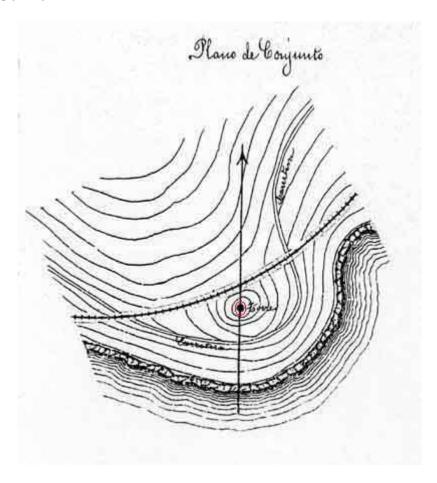
Está situada sobre una altura á poca distancia del mar entre las Torres de San Vicente de Benicasim y Atalaya Colomera distando ½ hora de cada una de estas; á muy corta distancia de su emplazamiento pasan la vía férrea y carretera de Valencia á Barcelona.

Esta Torre servia de Atalaya para vigilar la pequeña ensenada inmediata, era de figura circular de 4 metros de diámetro; se halla reducida á un montón de escombros y en el mismo estado se encontraba en el año 1850 cuando fue entregada al Cuerpo de Carabineros, según así lo acredita el inventario de 23 de Diciembre del expresado año.

El terreno alrededor de dicha torre es montuoso y de ningún aprovechamiento, razón por la cual no esta cultivado ni tampoco produce renta alguna.

Valencia 31 de Mayo 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



#### Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de San Vicente de Benicasim con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Se halla situada en una llanura de playa baja á muy corta distancia del mar entre las Torres del Pinaret y la derruida de San Julián, distante dos horas de la primera y medio hora de la segunda; un camino de carros conduce de la Torre al pueblo de Benicasim que dista ¼ de hora y se halla situado sobre la carretera y vía férrea de Valencia á Barcelona.

Es de planta cuadrada de 12 metros de lado, 15 metros de altura total, con plataforma superior para dos cañones, capacidad para 18 hombres y un tambor que cubre su puerta de entrada, con cuadra para cinco caballos; esta puerta se halla forrada de hierro con su cerrojo y con dos trancas de pino que sirven de pasadores, una grande y otras pequeñas; una escalera de caracol comunica con el 2º piso que tiene cocina con su puerta y alacena correspondiente; la misma escalera conduce al piso superior. A la inmediación de la Torre existe un cañón de hierro enterrado que carece de recamara y se halla en completo estado de inutilidad. Esta Torre como todas las demás se halla en mal estado de servicio.

Se halla a cargo del Cuerpo de Carabineros desde 23 de Diciembre de 1850 en que fue hecha la entrega; según los informes adquiridos; en un principio servia de Cuartel á los Carabineros destacados en este punto, pero posteriormente á causa de las malas condiciones higiénicas de las habitaciones de la Torre, sobre el tambor adosado á esta se ha edificado una casilla compuesta de piso bajo y principal, la cual sirve actualmente de cuartel á los expresados individuos; habiendo quedado abandonadas y sin uso las habitaciones de la Torre. En la actualidad se notan bastantes faltas respecto al inventario de entrega, producidas unas por las injurias del tiempo y otras por que es probable que al edificar la casilla de los Carabineros se tomasen las puerta y demás objetos aprovechables de la Torre.

Atendida la situación y mal estado de conservación de la Torre de que tratamos, opinamos es nula la utilidad que puede prestar como vigía y como defensa.

Las obras necesarias para reparación consisten en reponer las puertas que han desaparecido, renovar algunas maderas del tejado superior, recalzos, repellos, recorrida de pisos, escaleras, C<sup>a</sup>, pudiéndose graduar que no bajaría de 200 escudos la cantidad necesaria para verificar los reparos más urgentes.

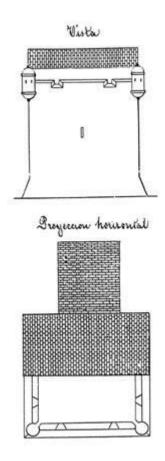
Pertenecen á la Torre sobre cinco hanegadas o sea 4100 m² de tierra secano lindantes por Poniente con tierra de Carlos Bayer, por levante con Vicente Llorens, por Norte con Domingo Tárrega y por mediodía con el mar; este terreno es de útil aprovechamiento, produce cereales y tiene alguna higuera; se halla arrendado por el Cuerpo de Carabineros a un paisano vecino de Benicasim

llamado Vicente de Alonja, quien satisface anualmente la renta de 14 escudos al Jefe de la Provincia.

Valencia 31 de Mayo 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros

Ventura Guzmán



### Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre del Pinaret en el Grao de Castellón con arreglo á la Orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 julio 1869.

Se halla situada en una extensa llanura de playa á tiro de fusil del mar, entre las torres de Almazora y San Vicente de Benicasim distando 2 horas de cada una de éstas; la torre de que nos ocupamos está junto al Grao de Castellón, cuya población se halla unida con la Capital de que toma el nombre por una excelente carretera provincial, tardándose una hora en recorrer el trayecto que las separa.

Es de figura cuadrada de 10 metros de lado en su base y 14 metros de altura total, tiene una puerta única de entrada con un cerrojo y llave, hallándose forrada de plancha de hierro; una escalera de ladrillo y en forma de caracol comunica primeramente con un cuarto que tiene puerta con su llave correspondiente; luego con otro cuarto superior á éste, y por último con el terrado, que tiene la mitad cubierta con tejado. Se halla en mediano estado de servicio.

Se halla á cargo del cuerpo de Carabineros y está habitada por un soldado de este instituto y su familia, la entrega fue hecha en 23 de Diciembre de 1850; las faltas ó variaciones que en la actualidad se notan respecto al inventario son debidas á las injurias del largo periodo de tiempo transcurrido desde la entrega sin haberse invertido las cantidades precisas para la conservación y entretenimiento de la Torre.

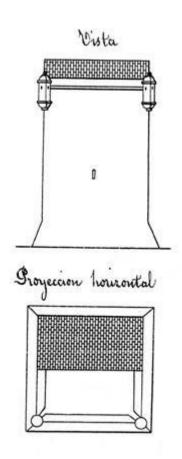
La playa del Grao de Castellón es baja y desabrigada, no existe cala ó fondeadero donde puedan refugiarse buques azotados por los temporales ó acosados por buques enemigos; por otro lado hay en este punto un destacamento de Carabineros que vigila con esmero la costa en combinación con los puestos inmediatos por lo tanto puede decirse que es de poquísima entidad la utilidad de esta torre como vigía ó como defensa y que no seria conveniente su conservación.

Las obras de reparación que necesita ésta torre consiste en repellos y recalzos en los muros exteriores, reconstruir uno de los garitones que se ha caído, recorrida de pisos, escalera, chimenea, puertas, etc, para todo lo cual se gradúa de una manera aproximada seria necesaria la cantidad de 120 escudos.

Componen la redonda de ésta torre sobre 10 hanegadas de terreno de ningún aprovechamiento por ser arenisco y salitroso, linda de por Levante con la acequia del común, por poniente con la acequia madre, por Norte con el camino que sube á Castellón y por mediodía con el mar; la torre se halla edificada dentro de este terreno y á su alrededor hay plantadas cinco higueras, cuyos escasos frutos quedan á beneficio del Carabinero que la habita, sin que por ello le exijan retribución alguna los Jefes de ese Cuerpo.

Valencia 18 Abril 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



#### Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

# Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Almazora con arreglo á la Orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Esta torre se halla situada en una extensa llanura de playa y muy cerca del mar á 1 ½ hora de distancia de la Torre de Burriana y 2 horas de la de Castellón; un camino carretero conduce desde la Torre al pueblo de Almazora, que es el mas próximo y dista de ella poco mas de media hora.

Es de figura prismática, su base un hexágono regular de 5,20 de lado y su altura total 13,60 metros; tiene una sola entrada por una puerta forrada de plancha de hierro con cerrojo; desde el piso bajo se comunica por una escalera de caracol muy pequeña y en muy mal estado con un cuartito bajo de techo y oscuro, luego con otro mediano que tiene chimenea sin puerta alguna, y por último la misma escalera conduce al terrado, que tiene una parte cubierta y se halla rodeado de matacanes; se halla en mal estado de servicio.

Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros, la habita un cabo de carabineros casado y su familia, la entrega se hizo con fecha 23 de Diciembre de 1850, y en

la actualidad solamente se notan respecto al inventario las faltas ó variaciones debidas á las injurias del tiempo transcurrido.

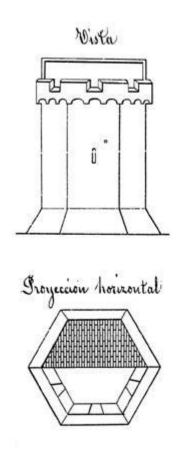
Atendiendo á la forma y pequeñas dimensiones de ésta Torre, á la carencia de condiciones higiénicas de las habitaciones de sus diversos pisos y á su situación en una playa desabrigada donde no existe dentro de la esfera de actividad de la Torre, cala ó fondeadero capaz de proporcionar refugio á buques de regular porte, opinamos que es nula la utilidad que pueda prestar como vigía ó como defensa y también que no es conveniente su conservación.

Necesita repellos en los muros, tomar algunos desconchados, recorrer la escalera, pisos, plataforma, tejado y chimenea; poner dos puertas y dos bisagras en la de la escalera, graduándose para todo el coste aproximado de cien escudos.

Pertenecen á la Torre y forman su redonda 12 hanegadas de tierra buena de regadío y 3 hanegadas mediana de secano, lindantes por Poniente con Vicente García, por Levante con Andrés Molvedre, por el Norte con Vicente Alsina y Joaquín Artero y por Mediodía con el Mar; estas tierra se hallan inmediatas á la Torre, producen cereales y hortalizas, se hallan arrendadas por el Cuerpo de Carabineros al paisano Vicente Juan, vecino de Almazora é hijo del antiguo torrero, quien satisface anualmente la cantidad de 16 escudos al Jefe de dicho cuerpo residente en Castellón.

Valencia 11 Abril 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Burriana con arreglo á la Orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Se halla situada en una playa baja y extensa á tiro de fusil de la orilla del mar entre las Torres de Moncofar y Almazora, distando 2 horas de la 1ª y 1 ½ de la segunda junto á la Torre de que tratamos está el Grao de Burriana, población que de algunos años á ésta parte viene adquiriendo aumento en su caserío y vecindario á consecuencia del estado próspero en que se encuentra la agricultura del termino de Burriana, particularmente en el ramo que se refiere al cultivo de la naranja, cuyo articulo forma el principal ramo del comercio de ésta comarca: Burriana, que tiene estación sobre la vía férrea de Valencia á Tarragona, dista tres cuartos de hora del Grao del mismo nombre y una excelente carretera provincial pone en fácil y expedita comunicación ambas poblaciones.

La Torre es de figura cuadrada de 7 metros de lado exterior y 10 metros de altura hasta la parte superior del pretil ó parapeto del terrado y se halla dividida en tres

cuerpos ó pisos; tiene una sola puerta de entrada forrada de plancha de hierro y cerrada con cerrojo y barra; un escalera de madera pone en comunicación el piso bajo con el 2º, que es solamente un cuarto pequeño y bajo de techo; luego la misma escalera da subida, entrando por una trampa con cerrojo, á otro cuarto cocina con su armario; y de ésta habitación, por otra escalera de mano, se comunica con el terrado, entrando por otra trampa con cerrojo; el terrado tiene la mitad cubierto con tejadillo y hay un matacán encima de la puerta de entra. La torre se halla en mal estado de servicio, á causa del mucho tiempo transcurrido sin verificar en ella las obras de conservación y entretenimiento, que tan necesarias son en toda clase de edificios.

Esta torre se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros desde el 23 de Diciembre de 1850 en que le fue entregada; no está habitada, ni se emplea en cosa alguna, obrando la llave de la puerta de entrada en poder del arrendador de la tierra de la redonda; las faltas ó variaciones que en la actualidad se notan respecto al inventario son únicamente debidas á las injurias del tiempo.

Teniendo en cuenta la forma, dimensiones, distribución, carencia de luz y ventilación y mal estado de conservación de esta Torre, creemos que no puede prestar utilidad alguna como vigía, ni tampoco como defensa y en éste concepto debe entregarse á la Hacienda Civil para su enajenación.

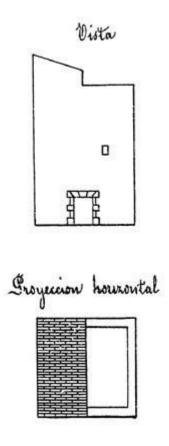
Las reparaciones mas urgentes que necesita la Torre consisten en la renovación de parte de las piezas de madera de los pisos y tejado, recorrida de pisos, escalera, azotea y recalzos en los muros, cuyo coste aproximado se gradúa en 100 escudos.

Pertenecen á la Torre y forman su redonda 10 hanegadas de tierra de útil aprovechamiento y de regadío, situadas alrededor de ella y limitando por el N. con tierras de Vicente Mingarro, por Mediodía con Silvestre Gonzalvo, por Levante con el río seco de Burriana y por Poniente con Vicente Rodenas.

Este terreno produce cereales y hortalizas y tiene plantadas algunas moreras, lo lleva en arriendo el paisano Manuel Veral y Muñoz, vecino del Grao de Burriana, con autorización del Cuerpo de Carabineros á cuyo Jefe en Castellón satisface anualmente la cantidad de 25 escudos.

Valencia 5 Abril 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



#### Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia

#### Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Moncófar, con arreglo á la orden del Excmo. Sr. Ingeniero General e 9 de Julio de 1869.

Esta Torre se halla situada en la playa de su nombre á tiro de fusil del mar, entre las de Almenara y Burriana distando 1 ½ horas de la primera y 2 horas de la segunda; Moncófar es la población mas próxima á la torre habiendo ½ hora de camino; á 1 hora de la misma se encuentra también Chilches situada sobre la vía férrea y carretera general de Valencia á Barcelona.

La Torre era de base cuadrada de 7 metros de lado; se halla en estado de servicio completamente inútil, puesto que no quedan de ella mas que unos trozos de muros desunidos y desaplomados con 10 metros de altura media.

Se halla á cargo del Cuerpo de Carabineros á quien fue entregada en 23 de Diciembre de 1850, estando entonces en el mismo estado de inutilidad que actualmente.

Siendo la playa de Moncófar baja y desabrigada de los vientos del primer cuadrante que son los dominantes en la costa del Mediterráneo y no existiendo

en ella cala ó fondeadero donde puedan refugiarse buques de mediano porte, somos de opinión que no es conveniente reedificar la Torre de que nos ocupamos, puesto que los gastos necesarios al efecto no quedarían compensados con las utilidades que la nueva torre proporcionaría bajo los conceptos de la vigilancia ó defensa del litoral.

Pertenecen á la Torre y forman su redondo 6 hanegadas de terreno arenoso de inferior calidad y situado á su inmediación; tiene su linde por Poniente con Francisco Jarque, por Levante con el estanque de la Torre, por Norte con Magdalena Casanova y por Mediodía con las arenas del mar. Parte del terreno de la redonda se halla cultivado y la restante inculta; produce cereales y tiene plantadas cinco higueras; es el usufructuario el paisano Mariano Pichero, vecino de Moncófar, autorizado al efecto por el Cuerpo de Carabineros, á cuyo Jefe en Castellón satisface una corta cantidad en calidad de arriendo.

Valencia 30 de Marzo de 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros



<u>Dirección Subinspección de Ingenieros de Valencia</u>

Comisión de reconocimiento de Torres de Costa

#### Comandancia de Valencia Año 1870 Provincia de Castellón

Reconocimiento de la Torre de Almenara con arreglo á la Orden del Excmo. Sr. Ingeniero General de 9 de Julio de 1869.

Esta torre estuvo situada en una extensa llanura de playa y á tiro de fusil del mar, entre las torres de Moncófar y del Mardá, distando respectivamente 1 ½ horas de cada una de ellas; la población mas próxima es Almenara, situada á 1 hora de distancia y por la cual pasa la vía férrea y carretera general de Valencia á Barcelona; un camino carretero conduce directamente desde Almenara al emplazamiento de la Torre.

Como se lleva indicado, en la actualidad no existe ésta torre, hallándose arrasada por completo y conservándose únicamente la traza de los cimientos; en el mismo estado se encontraba cuando se hizo entrega al Cuerpo de Carabineros en 23 de Diciembre de 1850 de todas las torres de costa pertenecientes al litoral de la provincia de Castellón á consecuencia de las Reales Ordenes de 31 Agosto y 1º Octubre del mismo año.

No existiendo á la inmediación del emplazamiento, que tuvo la Torre de que nos ocupamos, cala ni fondeadero donde puedan abrigarse buques de regular porte, y siendo además muy desabrigada la playa para los vientos de Levante, que son los dominantes en ésta región, creemos no debe edificarse nueva Torre en sustitución de la antigua, puesto que serian de cortísima calidad los servicios que podría prestar la nueva construcción en comparación de los gastos necesarios para el objeto.

Pertenecen á la Torre y forman su redonda 20 hanegadas de terreno arenoso y secano, lindando por Poniente con la calzada que viene de Almenara al Mar; por Levante con la acequia de la ermita; por el Norte con la casa de Polo, y por el Mediodía con la acequia madre; la Torre estuvo situada en el centro de la redonda en la cual se ven plantados algunos olivos, palmeras é higueras hallándose cultivado pequeña parte del terreno é inculto el resto; la parte cultivada la usufructúa el paisano Juan Ba Martín, vecino de Almenara, no teniendo para ello autorización conocida, ni satisfaciendo tampoco renta alguna; sin duda á causa del poco valor y escasa producción del terreno de la redonda, hace años que se encuentra abandonado, y dicho paisano, que habita la inmediata casa de Polo, ha tratado de sacar alguna pequeña utilidad con el empleo de su trabajo.

Valencia 19 Marzo 1870

El Teniente Coronel Comandante de Ejército Capitán de Ingenieros

# Esplicacion

a a a ... Ledonda de la Vorre 6 ... Longlacamiento de la Vorre C... Basilla de les Caravines d ... Basa de Canapo Mamada de Bolo

# Plano de Conjunto

